



Acta 025/CT/MSLP/2019

Siendo las 02:30 horas del día 27 de Marzo de 2019 reunidos en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunieron la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Coordinador de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del día.
- III. Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Lic. Claudia Fitch Watkins, Directora de Recursos Humanos, mediante oficio DRH/609/2019, respecto a la versión publica de recibos de nomina del mes de febrero y primer quincena de marzo, de la regidora María Verónica Campillo Salazar.
- IV. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Ing. José Marco Antonio Uribe Ávila, Director de obras Publicas, mediante oficio DOP/CJ/0626/2019 respecto a la ampliación de plazo UT-SI-529/2019-00369319-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud.
- V. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Luis Miguel Torres Casillas, Director de Administración, Planeación y Finanzas de la Tesorería Municipal, mediante oficio D.A.P.F./T/340/2019, respecto a la Ampliación de Plazo UT-SI-450/2019-00328319-PNT, UT-SI-457/2019-00332619-PNT y UT-SI-452/2019-00329019-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud.
- VI. Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo. Coordinador General de Investigación y Auditoria Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/803/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-18/2019
- VII. Solicitud de Versión Pública. Realizada por Lic. Pedro Pablo Cepeda Sierra, Delegado de la Pila, respecto a la versión publica de los Formatos de Solicitudes de Reparación de Lámpara en relación a la solicitud de transparencia UT-SI-499/2019-00356419-PNT
- VIII. Asuntos generales
- IX. Clausura

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal.



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2019, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio.

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Lic. Claudia Fitch Watkins, Directora de Recursos Humanos, mediante oficio DRH/609/2019, respecto a la versión pública de recibos de nomina del mes de febrero y primer quincena de marzo, de la regidora María Verónica Campillo Salazar.

En el cuarto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Ing. José Marco Antonio Uribe Ávila, Director de obras Publicas, mediante oficio DOP/CJ/0626/2019 respecto a la ampliación de plazo UT-SI-529/2019-00369319-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud.

En el quinto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Luis Miguel Torres Casillas, Director de Administración, Planeación y Finanzas de la Tesorería Municipal, mediante oficio D.A.P.F./T/340/2019, respecto a la Ampliación de Plazo UT-SI-450/2019-00328319-PNT, UT-SI-457/2019-00332619-PNT y UT-SI-452/2019-00329019-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud.

En el sexto punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo. Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno, mediante oficio CM/CAF/803/2019, respecto a la reserva de La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-18/2019

En el séptimo punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por Lic. Pedro Pablo Cepeda Sierra, Delegado de la Pila, respecto a la versión pública de los Formatos de Solicitudes de Reparación de Lámpara en relación a la solicitud de transparencia UT-SI-499/2019-00356419-PNT

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:

Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Aprobación de Versión Pública de recibos de nomina del mes de febrero y primer quincena de marzo, de la regidora María Verónica Campillo Salazar.	Cumplido	CT/072/2019 B



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Solicita Ampliación de Plazo UT-SI-529/2019-00369319-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud.	Cumplido	053/CT/AP/2019
Solicita Ampliación de Plazo UT-SI-450/2019-00328319-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud.	Cumplido	050/CT/AP/2019
Solicita Ampliación de Plazo UT-SI-457/2019-00332619-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud.	Cumplido	051/CT/AP/2019
Solicita Ampliación de Plazo UT-SI-452/2019-00329019-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de días con que cuenta este ente obligado para proporcionar respuesta a la solicitud.	Cumplido	052/CT/AP/2019
La totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación Presunta Responsabilidad Numero CIM-IPRA-AF-18/2019	Cumplido	CT/020/2019 A
Aprobación de la Versión Publica de los Formatos de Solicitudes de Reparación de Lámpara en relación a la solicitud de transparencia UT-SI-499/2019-00356419-PNT	Cumplido	CT/073/2019 B

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:

*En uso de la voz y siendo las 03:05 horas del día 27 de Marzo del año 2019, se declara clausurada la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.*

Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández  
Director Jurídico  
Representante del Presidente Municipal en su  
Carácter de Presidente de Comité



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Pammela Méndez Cuevas  
**Jefa de la Unidad de Transparencia y  
acceso a la Información Pública en Calidad  
de Coordinadora del Comité**

Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia  
**Coordinadora General de Investigación y  
Contraloría Social Representante del Contralor  
Interno en su Carácter de Vocal de Comité**

Dr. Jesús Hernández Jiménez  
**Secretario Técnico del comité de Transparencia**